

4.- Presupuesto base de licitación: 501.034,22 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 21 de febrero de 2006.

B) Contratista: JARQUIL ANDALUCÍA, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 475.571,91 euros.

Melilla, 28 de febrero de 2006.

El Secretario Técnico. J. Ignacio Miravete Escobar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

398.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 03 de febrero de 2006 registrada al número 221, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Deportes Náuticos, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45272874-L	Collado Martín, Juan José
2	45271906-V	García Escarvajal, Ángeles

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que le comunico para su publicación

Melilla, 23 de febrero de 2006.

La Secretaria Técnica. M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

399.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 03 de febrero de 2006 registrada al número 223, ha dispuesto lo siguiente: